

**ICHIBAN, S.L.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021  
junto con el informe de auditoría  
y el informe de gestión**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de Ichiban, S.L.:

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Ichiban, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene en el epígrafe de *Inmovilizado material* del balance adjunto un importe de 3.430 miles de euros correspondiente al coste de terrenos y construcciones de los que no se dispone documentación soporte que permita verificar su coste de adquisición ni calcular la razonabilidad de su amortización. En consecuencia, no hemos podido verificar ni cuantificar los valores de coste y de amortización acumulada que configuran una parte significativa de los elementos del epígrafe de *Inmovilizado material* en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2021. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 incluyó una salvedad por dicha cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### Reconocimiento de ingresos

##### *Descripción*

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio, y por el alto volumen de transacciones que lo conforman, por lo cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

##### *Procedimientos aplicados en la auditoría*

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, el entendimiento de las políticas de reconocimiento de ingresos aplicados por la Sociedad, evaluación de los controles internos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado, obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro y, en su caso, realización de procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posteriores. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la salvedad indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene en el epígrafe de *Inmovilizado material* del balance adjunto un importe de 3.430 miles de euros correspondiente al coste de terrenos y construcciones de los que no se dispone documentación soporte que permita verificar su coste de adquisición ni calcular la razonabilidad de su amortización. En consecuencia, hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

## **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

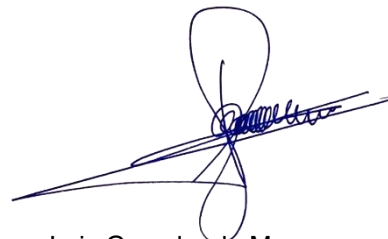
Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

 **ECOVIS**<sup>®</sup>  
GROSCLAUDE  
& PARTNERS  
C.I.F. B-79492419  
Nº ROAC S0442

Grosclaude & Partners, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0442



Luis Grosclaude Manera  
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18.173  
30 de junio de 2022

**ECOVIS Grosclaude & Partners**, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 37A, planta 3ª, 28037 (Necsohenar Parque Empresarial) Madrid **Phone:** +34 91 458 58 7 86 **Fax:** +34 91 457 50 23 **Bank account:** BMAR **Account number:** 3800 1055 0401 **Bank code:** ES28 0061 0376 **BIC/SWIFT-Code:** BMARES28006 **IBAN:** ES28 0061 0376 3800 1055 0401 **E-Mail:** [madrid-audit@ecovis.com](mailto:madrid-audit@ecovis.com) **Management:** Luis Grosclaude Manera **VAT-ID Number:** B79492419 **Headquarter:** Madrid **Registered in:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 360, Folio 111, Hoja M-7097 ROAC N° S0442.

ECOVIS International, a network of independent tax advisors, accountants, auditors and lawyers, operating in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Canada, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Great Britain, Guatemala, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Lebanon, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Myanmar, Netherlands, Nepal, New Zealand, Norway, North Macedonia, Pakistan, Panama, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Tajikistan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Ecovis Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Europe AG is a German Member Firm of ECOVIS International.

**ICHIBAN, S.L.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021  
junto con el informe de gestión**



## ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

**ICHIBAN, S.L.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2021 y de 2020**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>26.105.928</b>	<b>26.111.736</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>3.364</b>	<b>4.916</b>
1. Aplicaciones informáticas		3.364	4.916
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>18.185.872</b>	<b>18.035.307</b>
1. Terrenos y construcciones		8.874.722	7.586.821
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		9.311.149	10.448.487
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>145.379</b>	<b>155.701</b>
1. Construcciones		145.379	155.701
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>5.199.952</b>	<b>5.164.100</b>
1. Instrumentos de patrimonio		3.969.026	3.969.026
2. Créditos a empresas		1.230.926	1.195.074
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9.1</b>	<b>128.297</b>	<b>128.297</b>
1. Instrumentos de patrimonio		100.040	100.040
2. Otros activos financieros		28.257	28.257
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>16.4</b>	<b>2.443.064</b>	<b>2.623.414</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.449.775</b>	<b>3.803.935</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>10</b>	<b>43.203</b>	<b>23.106</b>
1. Comerciales		43.203	23.106
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>3.048.402</b>	<b>2.658.673</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		851.610	341.266
a) <i>Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo</i>	9.1	851.610	341.266
2. Personal		-	7.784
3. Activos por impuesto corriente	16.1	111.962	120.355
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.1	2.084.830	2.189.268
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.1</b>	<b>616.262</b>	<b>546.585</b>
1. Otros activos financieros		616.262	546.585
<b>IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>5.741.910</b>	<b>575.571</b>
1. Tesorería		5.741.910	575.571
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>35.555.703</b>	<b>29.915.670</b>



**ICHIBAN, S.L.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2021 y de 2020**  
 (Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>30.522.059</b>	<b>28.428.491</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>29.021.090</b>	<b>26.866.681</b>
<b>I. Capital</b>		<b>194.251</b>	<b>194.251</b>
1. Capital escriturado	12.1	194.251	194.251
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>4.222.486</b>	<b>4.222.486</b>
<b>III. Reservas</b>		<b>23.535.383</b>	<b>23.397.931</b>
1. Legal y estatutarias		38.850	38.850
2. Otras reservas		10.729.763	10.592.311
3. Reservas de capitalización		12.766.770	12.766.770
<b>IV. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(947.987)</b>	<b>-</b>
1. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(947.987)	-
<b>V. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>1.500.968</b>	<b>1.561.810</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.512.042</b>	<b>754.745</b>
<b>I. Deudas a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>2.821.770</b>	<b>28.245</b>
1. Deudas con entidades de crédito		2.793.525	-
2. Otros pasivos financieros		28.245	28.245
<b>II. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>16.4</b>	<b>690.271</b>	<b>726.499</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.521.603</b>	<b>732.434</b>
<b>I. Deudas a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>832.085</b>	<b>493.054</b>
1. Deudas con entidades de crédito		493.146	129.434
2. Otros pasivos financieros		338.939	363.620
<b>II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>15</b>	<b>689.518</b>	<b>239.380</b>
1. Proveedores		401.334	152.519
a) Proveedores a corto plazo		401.334	152.519
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.372	19.965
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.1	285.812	39.660
4. Anticipos de clientes		-	27.235
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>35.555.703</b>	<b>29.915.670</b>

**ICHIBAN, S.L.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**

(Expresada en euros)

(DEBE) / HABER	Notas	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.1	5.006.445	2.555.987
2. Aprovisionamientos	17.2	(739.575)	(365.713)
3. Otros ingresos de explotación	13	2.854.710	768.714
4. Gastos de personal	17.3	(2.138.657)	(1.478.700)
5. Otros gastos de explotación		(1.587.282)	(1.651.157)
6. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.371.803)	(1.351.960)
7. Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras	13	113.038	39.827
8. Otros resultados	17.5	44.056	162.435
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8)</b>		<b>2.180.934</b>	<b>(1.320.567)</b>
9. Ingresos financieros	9.7	18.991	15.540
a) Otros ingresos financieros		18.991	15.540
10. Gastos financieros	15.1	(18.566)	(706)
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (9 + 10)</b>		<b>425</b>	<b>14.834</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>		<b>2.181.359</b>	<b>(1.305.733)</b>
11. Impuestos sobre beneficios		(164.402)	357.746
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C +11)</b>	<b>3</b>	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>

**ICHIBAN, S.L.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**

	Notas	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	98.171
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(81.122)	(39.827)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		20.281	9.957
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(60.842)</b>	<b>(29.870)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>3</b>	<b>1.956.115</b>	<b>(879.686)</b>

**ICHIBAN, S.L.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**  
(Expresado en euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	194.251	4.222.486	20.880.485	-	2.542.874	1.493.509	29.333.605
I. Ajustes por errores del ejercicio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	194.251	4.222.486	20.880.485	-	2.542.874	1.493.509	29.333.605
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(947.987)	68.301	(879.686)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.517.446	-	(2.542.874)	-	(25.428)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	194.251	4.222.486	23.397.931	-	(947.987)	1.561.810	28.428.491
I. Ajustes por errores del ejercicio 2020	-	-	137.452	-	-	-	137.452
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	194.251	4.222.486	23.535.383	-	(947.987)	1.561.810	28.565.943
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.016.957	(60.842)	1.956.115
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(947.987)	947.987	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	194.251	4.222.486	23.535.383	(947.987)	2.016.957	1.500.968	30.522.059

**ICHIBAN, S.L.**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020**

(Expresado en euros)

	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>2.181.359</b>	<b>(1.305.733)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>1.290.256</b>	<b>1.297.299</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.371.803	1.351.960
b) Imputación de subvenciones (-)	(81.122)	(39.827)
c) Ingresos financieros (-)	(18.991)	(15.540)
d) Gastos financieros (+)	18.566	706
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(45.391)</b>	<b>(161.976)</b>
a) Existencias (+/-)	(20.097)	35.632
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(440.404)	172.554
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	415.110	(406.080)
d) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	35.918
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(398)</b>	<b>36.900</b>
a) Pagos de intereses (-)	(18.566)	(706)
b) Cobros de intereses (+)	1.065	15.540
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	17.103	22.066
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)</b>	<b>3.425.826</b>	<b>(133.509)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(1.510.492)</b>	<b>(305.858)</b>
a) Inmovilizado intangible	-	(6.210)
b) Inmovilizado material	(1.510.492)	(299.648)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>148.651</b>	<b>68.583</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	17.926	-
b) Otros activos	130.725	68.583
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>(1.361.841)</b>	<b>(237.275)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	-	<b>(1.829)</b>
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(1.829)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>3.102.354</b>	<b>(115.688)</b>
a) Emisión		
1. Deudas con entidades de crédito (+)	3.400.000	-
b) Devolución y amortización de		
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(267.444)	(115.688)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(30.203)	-
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10)</b>	<b>3.102.354</b>	<b>(117.517)</b>
<b>D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>5.166.339</b>	<b>(488.301)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>575.571</b>	<b>1.063.872</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>5.741.910</b>	<b>575.571</b>

## **ICHIBAN, S.L.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

ICHIBAN, S.L. (en adelante, la Sociedad), con CIF B35453471, se constituyó el 7 de noviembre de 1996 como Sociedad Responsabilidad Limitada con duración indefinida.

La Sociedad no ha modificado su denominación social desde su constitución.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avenida Estados Unidos, 44, 1, 35100 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria).

El objeto social de la Sociedad se corresponde con la actividad y explotación de hoteles y alojamientos similares.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. La actividad principal de la Sociedad se realiza fundamentalmente en España.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro a no ser que se indique lo contrario. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y mediante Real decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la legislación mercantil vigente.

##### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2021.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria a los que se refiere el Art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Consejo de Administración ha realizado estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos y gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 16)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 17.1)
- La gestión de riesgos de crédito, mercado y liquidez (Nota 20)

## **2.4. Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

## 2.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, ha entrado en vigor el Real decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Dichas modificaciones se han tenido en cuenta para la elaboración de las presentes cuentas anuales, y requieren cambios en la clasificación o reconocimiento de las operaciones con impacto en ejercicios anteriores.

La sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

### Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración de instrumentos financieros:

	Reclasificado a			
	31.12.2020	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	5.164.100	-	1.195.074	3.969.026
Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento	100.040	100.040	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	28.257	-	28.257	-
	<b>5.292.397</b>	<b>100.040</b>	<b>1.223.331</b>	<b>3.969.026</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	895.634	-	895.634	-
	<b>895.634</b>	<b>-</b>	<b>895.634</b>	<b>-</b>
	<b>6.188.031</b>	<b>100.040</b>	<b>2.118.965</b>	<b>3.969.026</b>



	Reclasificado a	
	31.12.2020	Pasivos financieros a coste amortizado
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	28.245	28.245
	<b>28.245</b>	<b>28.245</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	665.539	665.539
	<b>665.539</b>	<b>665.539</b>
	<b>693.784</b>	<b>693.784</b>

#### Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos relevantes por contratos con clientes.

Por tanto, la sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, optando por la aplicación prospectiva

#### **2.9. Corrección de errores**

A efectos sólo informativos, se detallan a continuación las correcciones de errores, correspondientes al ejercicio comparativo 2020, que se han realizado en ejercicio 2021. Dichas correcciones ascendieron a 137.452 euros, y corresponden con regularizaciones por errores de ejercicios anteriores.

#### **2.10. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	2021	2020
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	2.016.957	(947.987)
	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>
<b>Aplicación</b>		
A reservas para inversiones en canarias	1.650.000	-
A reservas voluntarias	366.957	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(947.987)
	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>

#### 3.2. Dividendos a cuenta

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

#### 3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	% Amortización
Construcciones	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada.

#### 4.4. Arrendamiento

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

#### Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

### **4.5. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil definida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

### **4.6. Instrumentos financieros**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

#### **4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

##### Activos Financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

#### Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.



#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.6.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### Pasivos Financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.7. Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### **4.8. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### Otros Impuestos

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública.

Se contabilizarán como gastos y por tanto no reducen la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

#### **4.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

##### Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

### Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).
- d) Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

### Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.13. Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



Para la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se han seguido entre otros los siguientes criterios:

- El descuento de papel comercial (o factoring) se tratará como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo, por lo que supondrá una variación del capital corriente y no una operación de financiación.
- Los cobros y pagos procedentes de activos o pasivos financieros de rotación elevada (ej. Cuentas de crédito, cuentas corrientes con tercero, etc.) podrán mostrarse netos. Se considerará que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
- Los flujos de instrumentos de cobertura se incorporarán en la misma partida que los de la partida cubierta.

#### **4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

2021	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	6.210	-	6.210
	<b>6.210</b>	-	<b>6.210</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(1.294)	(1.552)	(2.846)
	<b>(1.294)</b>	<b>(1.552)</b>	<b>(2.846)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.916</b>	<b>(1.552)</b>	<b>3.364</b>

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	-	6.210	6.210
	-	<b>6.210</b>	<b>6.210</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	-	(1.294)	(1.294)
	-	<b>(1.294)</b>	<b>(1.294)</b>
<b>Valor neto contable</b>	-	<b>4.916</b>	<b>4.916</b>

### 5.1. Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2021, el único movimiento relevante está asociado a la dotación de amortización. En el ejercicio 2020, las altas de inmovilizado se corresponden con aplicaciones informáticas.

### 5.2. Corrección valorativa por deterioro de valor

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

### 5.3. Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

2021	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Terrenos y construcciones	13.296.671	1.493.528	<b>14.790.199</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.593.269	16.964	<b>11.610.233</b>
	<b>24.889.940</b>	<b>1.510.492</b>	<b>26.400.432</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones	(5.709.850)	(205.626)	<b>(5.915.477)</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.144.782)	(1.154.302)	<b>(2.299.084)</b>
	<b>(6.854.632)</b>	<b>(1.359.928)</b>	<b>(8.214.561)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>18.035.307</b>	<b>150.564</b>	<b>18.185.872</b>

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Terrenos y construcciones	13.039.001	257.670	<b>13.296.671</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.551.290	41.979	<b>11.593.269</b>
	<b>24.590.291</b>	<b>299.648</b>	<b>24.889.940</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones	(5.515.429)	(194.422)	<b>(5.709.850)</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(1.144.782)	<b>(1.144.782)</b>
	<b>(5.515.429)</b>	<b>(1.339.204)</b>	<b>(6.854.632)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>19.074.863</b>	<b>(1.039.555)</b>	<b>18.035.307</b>

### 6.1. Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2021, se ha adquirido un nuevo complejo hotelero a disposición de los clientes por importe de 1.493.528 euros.

En el ejercicio 2020, las altas de inmovilizado se corresponden con la inversión que realizó la Sociedad con el fin de remodelar el complejo hotelero.

### 6.2. Corrección valorativa por deterioro de valor

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

### 6.3. Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

2021	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Construcciones	477.588	-	<b>477.588</b>
	<b>477.588</b>	-	<b>477.588</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones	(321.887)	(10.322)	<b>(332.209)</b>
	<b>(321.887)</b>	<b>(10.322)</b>	<b>(332.209)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>155.701</b>	<b>(10.322)</b>	<b>145.379</b>

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Coste</b>			
Construcciones	477.588	-	<b>477.588</b>
	<b>477.588</b>	-	<b>477.588</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones	(310.425)	(11.462)	<b>(321.887)</b>
	<b>(310.425)</b>	<b>(11.462)</b>	<b>(321.887)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>167.163</b>	<b>(11.462)</b>	<b>155.701</b>

### 7.1. Descripción de los principales activos inmobiliarios

En el ejercicio 2021, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad, ascendieron a 51.547 euros (32.717 euros en 2020). Además, la Sociedad tiene en su balance activos de comunidades de explotación que devengan unos ingresos por importe de 632.513 euros (405.908 euros en 2020) y gastos de explotación por importe de 432.111 euros (349.839 euros en 2020).

Los datos principales respecto a los cobros futuros mínimos, de los contratos de arrendamiento, al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	2021	2020
Hasta un año	81.528	33.970
Entre uno y cinco años	268.512	27.970
Más de cinco años	-	-
	<b>350.040</b>	<b>61.940</b>

En el ejercicio 2020, se firmó una exoneración de las cuotas de arrendamiento que finalizó en octubre de 2021.

### 7.2. Corrección valorativa por deterioro de valor

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inversiones inmobiliarias.

### 7.3. Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

## 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

### 8.1. Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas, netas de provisiones, que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Largo plazo</b>					
Instrumentos de patrimonio	3.969.026	-	-	-	3.969.026
Créditos a empresas (Nota 19.1)	1.195.074	35.852	-	-	1.230.926
	<b>5.164.100</b>	<b>35.852</b>	-	-	<b>5.199.952</b>
	<b>5.164.100</b>	<b>35.852</b>	-	-	<b>5.199.952</b>

## 8.2. Información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	NIF	Domicilio	Jurídica	CNAE	% Capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
FIVALE, S.L.	B35293935	Las Palma	Sociedad Limitada	N/D	100%	-	100%	-

Denominación	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de p. neto	PN de la entidad por su %	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos
FIVALE, S.L.	6.000	N/D	N/D	N/D	100%	12.020	-

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes, indicadas en el Artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, no existiendo ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas que no esté informado en estas cuentas anuales.

La información sobre empresas asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	NIF	Domicilio	F. Jurídica	CNAE	% Capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
MEDIEM SUR, S.L.	B35643709	Las Palmas	Sociedad Limitada	5510	33,33%	-	33,33%	-
FIVALE INVERSIONES 2015 SICAV SA	A87274858	Madrid	Sociedad Anónima	6430	45,49%	-	45,49%	-

Denominación	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de p. neto	PN de la entidad por su %	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos
MEDIEM SUR, S.L.	2.468.685	-	(4.137)	(180.646)	33,3%	857.406	-
FIVALE INVERSIONES 2015 SICAV SA	6.937.820	553.051	122.192	(501.611)	59,9%	4.260.471	-

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

### 8.3. Otra información

La Sociedad no se encuentra obligada a la formulación de cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2021, por razón de tamaño.

No existen entidades en la que la Sociedad no tenga influencia significativa a pesar de poseer más del 20% del capital social.

No existen correcciones valorativas por deterioro en las distintas participaciones a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020. Al cierre del ejercicio, se han realizado las valoraciones de las inversiones con el objetivo de estimar los flujos netos de efectivo a recuperar los próximos ejercicios. No se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de las participaciones en el ejercicio 2021 ni en el 2020.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Saldo inicial del ejercicio 2020</b>	<b>100.040</b>	<b>28.257</b>	<b>128.297</b>
(+) Altas	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	<b>100.040</b>	<b>28.257</b>	<b>128.297</b>
(+) Altas	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
<b>Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>100.040</b>	<b>28.257</b>	<b>128.297</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificado por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Activos financ. a valor razonable con cambios en PyG	100.040	100.040	-	-	100.040	100.040
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.259.183	1.223.331	1.259.183	1.223.331
	<b>100.040</b>	<b>100.040</b>	<b>1.259.183</b>	<b>1.223.331</b>	<b>1.359.223</b>	<b>1.323.371</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.467.871	895.634	1.467.871	895.634
	-	-	<b>1.467.871</b>	<b>895.634</b>	<b>1.467.871</b>	<b>895.634</b>
	<b>100.040</b>	<b>100.040</b>	<b>2.727.054</b>	<b>2.118.965</b>	<b>2.827.094</b>	<b>2.219.005</b>

### 9.2. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen variaciones en el valor razonable, durante el ejercicio 2021 acumulados desde su designación.

### 9.3. Correcciones valorativas deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020.

### 9.4. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	1.230.926	<b>1.230.926</b>
<b>Inversiones financieras</b>							
Créditos a terceros	616.262	-	-	-	-	-	<b>616.262</b>
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	128.297	<b>128.297</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	851.610	-	-	-	-	-	<b>851.610</b>
	<b>1.467.871</b>	-	-	-	-	<b>1.359.223</b>	<b>2.827.094</b>

### 9.5. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	18.991	-
	-	-	<b>18.991</b>	-

## 10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

	2021	2020
<b>Coste</b>		
Comerciales	43.203	23.106
	<b>43.203</b>	<b>23.106</b>

No existen pérdidas por correcciones valorativas de deterioro.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Los elementos que componen las existencias se valoran a su precio de adquisición.

## 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2021	2020
Caja	9.609	20.816
Cuentas corrientes a la vista	5.732.300	554.091
Cuentas corrientes, moneda extranjera	-	664
	<b>5.741.910</b>	<b>575.571</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Efectivo o equivalentes” incluye al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los siguientes conceptos:

	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.741.910	575.571
	<b>5.741.910</b>	<b>575.571</b>

## 12. FONDOS PROPIOS

### 12.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre del 2021, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 63.685 participaciones de 3,05 euros de valor nominal cada una. Las participaciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

### 12.2. Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

	Saldo inicial	Traspaso del resultado del ejercicio anterior	Distribución de dividendos	Otros ajustes	Saldo final
Reserva legal	38.850	-	-	-	38.850
Reservas voluntarias	10.592.311	-	-	137.452	10.729.763
Reservas de inversión canarias (Nota 16.6)	12.517.916	-	-	-	12.517.916
Reserva de capitalización	248.854	-	-	-	248.854
	<b>23.397.931</b>	-	-	<b>137.452</b>	<b>23.535.383</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la Reserva Legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social.

#### Reservas voluntarias

**Las reservas voluntarias son de libre disposición**

### 12.3. Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

#### Subvenciones de capital

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

	2021	2020
Saldo inicial	1.561.810	1.493.509
(-) Efecto impositivo	(487.880)	(497.836)
<b>Saldo inicial con efecto impositivo</b>	<b>1.073.930</b>	<b>995.673</b>
(+) Adicciones	-	100.000
(-) Bajas / Devoluciones	-	(1.829)
(+/-) Efecto impositivo	-	-
<b>Adicciones y bajas con efecto impositivo</b>	<b>-</b>	<b>98.171</b>
(-) Transferencia a la cuenta de PyG	(81.122)	(39.827)
(+) Efecto impositivo	20.281	9.957
<b>Trasferencia a la cuenta de Subvención PyG</b>	<b>(60.842)</b>	<b>(29.870)</b>
(-) Otros movimientos	(32.000)	-
Saldo final	1.500.968	1.561.810
(-) Efecto impositivo	(467.599)	(487.880)
<b>Saldo final con efecto impositivo</b>	<b>1.033.369</b>	<b>1.073.930</b>

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, las subvenciones de capital con carácter de “no reintegrables”, se imputarán a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por la misma.

El detalle de las subvenciones de capital, en el ejercicio 2021, es el siguiente:

Ente Público Concedente	Saldo inicial	Adicciones / Devoluciones	Trasferencia a PyG	Saldo final
<i>Subv. de capital 1</i> Ministerio de Hacienda y función pública	1.463.639	-	(57.179)	1.406.460
<i>Subv. de capital 2</i> Consejería de Turismo, industria y comercio	98.171	-	(3.663)	94.508
	<b>1.561.810</b>	<b>-</b>	<b>(60.842)</b>	<b>1.500.968</b>

#### Subvenciones de explotación

El importe y descripción de las subvenciones de explotación imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se desglosan en el siguiente cuadro:

Ente Público Concedente	2021	2020
<i>Subvención de explotación 1</i> Servicio canario de empleo	-	13.500
<i>Subvención de explotación 2</i> Consejería de Turismo, industria y comercio	-	99.817
<i>Subvención de explotación 3</i> Consejería de economía, conocimiento y empleo	1.896.506	-
<i>Subvención de explotación 4</i> Consejería de Turismo, industria y comercio	21.444	-
<i>Subvención de explotación 5</i> Servicio canario de empleo	30.400	-
<i>Subvención de explotación 6</i> Servicio canario de empleo	6.400	-
	<b>1.954.750</b>	<b>113.317</b>

La Sociedad ha recibido bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, registradas de acuerdo con lo indicado en la norma de registro y valoración en materia de subvenciones, donaciones y legados, conforme estipula la consulta 5 del BOICAC 94/2013. Por dicho concepto se reconoció un ingreso por subvenciones de explotación incorporadas al resultado en el ejercicio 2021 por importe de 247.817 euros (214.242 euros en 2020).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 14.1. Provisiones

A 31 de diciembre de 2021, no existen provisiones constituidas que deban ser objeto de desglose en estas Cuentas Anuales.

### 14.2. Contingencias

A 31 de diciembre de 2021 no existen contingencias relevantes que no hayan sido informadas en estas Cuentas Anuales.

## 15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	2.793.525	-	28.245	28.245	2.821.770	28.245
	<b>2.793.525</b>	<b>-</b>	<b>28.245</b>	<b>28.245</b>	<b>2.821.770</b>	<b>28.245</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	493.146	129.434	742.644	563.340	1.235.791	692.774
	<b>493.146</b>	<b>129.434</b>	<b>742.644</b>	<b>563.340</b>	<b>1.235.791</b>	<b>692.774</b>
	<b>3.286.671</b>	<b>129.434</b>	<b>770.890</b>	<b>591.585</b>	<b>4.057.561</b>	<b>721.019</b>

Estos importes se detallan en el balance de la siguiente manera:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Deudas a largo plazo	2.793.525	-	28.245	28.245	2.821.770	28.245
	<b>2.793.525</b>	<b>-</b>	<b>28.245</b>	<b>28.245</b>	<b>2.821.770</b>	<b>28.245</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Deudas a corto plazo	493.146	129.434	338.939	363.620	832.085	493.054
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	403.706	199.720	403.706	199.720
	<b>493.146</b>	<b>129.434</b>	<b>742.644</b>	<b>563.340</b>	<b>1.235.791</b>	<b>692.774</b>
	<b>3.286.671</b>	<b>129.434</b>	<b>770.890</b>	<b>591.585</b>	<b>4.057.561</b>	<b>721.019</b>

### Préstamos con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

	Importe solicitado	Deuda a l/p	Deuda a c/p	Vencimiento	Tipo de interés
Préstamo 1	1.400.000	1.091.004	195.667	13/05/2028	1%
Préstamo 2	2.000.000	1.702.521	297.479	04/05/2026	1%
	<b>3.400.000</b>	<b>2.793.525</b>	<b>493.146</b>		

### Líneas de crédito

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no dispone de líneas de crédito abiertas.

### Avales

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no dispone de avales.

### 15.1. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	18.566	706
	-	-	<b>18.566</b>	<b>706</b>

### 15.2. Clasificación por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Total
<b>Deudas</b>							
Deudas con entidades de crédito	493.146	707.400	709.184	710.985	375.463	290.493	<b>3.286.671</b>
Otros pasivos financieros	338.939	-	-	-	-	28.245	<b>367.184</b>
<b>Acreeedores comer. y otras ctas a pagar</b>							
Proveedores	401.334	-	-	-	-	-	<b>401.334</b>
Personal	2.372	-	-	-	-	-	<b>2.372</b>
	<b>1.235.790</b>	<b>707.400</b>	<b>709.184</b>	<b>710.985</b>	<b>375.463</b>	<b>318.738</b>	<b>4.057.561</b>

### 15.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica la normativa:

	2021 Días	2020 Días
<b>Período medio de pago a proveedores</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
Ratio de operaciones pagadas	9	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	12
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	2.896.568	945.118
Total pagos pendientes	401.334	152.521

Se entenderá por 'Período medio de pago a proveedores' al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor, hasta el pago de la operación.

Dicho 'Período medio de pago a proveedores' se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados, más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulada en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las Cuentas Anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

## 16. SITUACIÓN FISCAL

### 16.1. Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
<b>Activos por impuesto diferido (Nota 16.4)</b>	<b>2.443.064</b>	<b>2.623.414</b>
Activo por impuesto corriente	111.962	120.355
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>2.084.830</b>	<b>2.189.268</b>
IGIC	1.496	105.934
Subvenciones concedidas	2.083.334	2.083.334
	<b>4.639.856</b>	<b>4.933.037</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido (Nota 16.4)</b>	<b>690.271</b>	<b>726.499</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>285.812</b>	<b>39.660</b>
IGIC	76.947	(270)
IRPF	141.915	15.835
Seguridad Social	66.950	24.096
	<b>976.083</b>	<b>766.160</b>

### 16.2. Ejercicios abiertos a revisión fiscal y actas de inspección

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

### 16.3. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aument.	Disminuc.	Total	Aument.	Disminu c.	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>						
Operaciones continuadas	2.016.957	-	2.016.957	-	137.452	137.452
	<b>2.016.957</b>	-	<b>2.016.957</b>	-	<b>137.452</b>	<b>137.452</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>						
Operaciones continuadas	164.402	-	164.402	-	-	-
	<b>164.402</b>	-	<b>164.402</b>	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejerc. antes de impuestos</b>	<b>2.181.359</b>	-	<b>2.181.359</b>	-	<b>137.452</b>	<b>137.452</b>
Diferencias permanentes	144.782	-	144.782	-	(137.452)	(137.452)
Diferencias temporarias	63.791	-	63.791	-	-	-
Reserva inversiones canarias (Ley 19/1994)	-	(1.650.000)	(1.650.000)	-	-	-
Reserva de capitalización	-	(46.548)	(46.548)	-	-	-
Compensación de BINs	-	(631.609)	(631.609)	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.389.932</b>	<b>(2.328.157)</b>	<b>61.775</b>	-	-	-

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aument.	Disminuc.	Total	Aument.	Disminuc	Total
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>						
Operaciones continuadas	-	(947.987)	(947.987)	-	-	-
	-	<b>(947.987)</b>	<b>(947.987)</b>	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>						
Operaciones continuadas	-	(357.746)	(357.746)	-	-	-
	-	<b>(357.746)</b>	<b>(357.746)</b>	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejerc. antes de impuestos</b>	-	<b>(1.305.733)</b>	<b>(1.305.733)</b>	-	-	-
Diferencias permanentes	174.396	-	174.396	-	-	-
Diferencias temporarias	83.724	-	83.724	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>258.120</b>	<b>(1.305.733)</b>	<b>(1.047.613)</b>	-	-	-

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.181.359	137.452	(1.305.733)	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	545.340	34.363	(326.433)	-
Diferencias permanentes	36.196	(34.363)	43.599	-
Diferencias temporarias	15.948	-	20.931	-
Reserva inversiones canarias (Ley 19/1994)	(412.500)	-	-	-
Reserva de capitalización	(11.637)	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	(157.902)	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	-	261.903	-
Deducción inversión Canarias (Ley 20/1991)	(15.444)	-	-	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2021		2020	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	-	-	-	-
Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(22.448)	-	95.843	-
Otras diferencias temporarias	15.948	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	-	261.903	-
Compensación de bases imponibles negativas	(157.902)	-	-	-
	<b>(164.402)</b>	<b>-</b>	<b>357.746</b>	<b>-</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	(8.710)	(10.632)
Pagos a cuenta	-	(632)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar</b>	<b>(8.710)</b>	<b>(11.264)</b>

#### 16.4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Activos por impuesto diferido</b>				
Otras deducciones inversión Canarias	2.264.478	(22.448)	-	2.242.186
Bases imponibles negativas	358.936	(157.902)	-	201.034
	<b>2.623.414</b>	<b>(180.350)</b>	-	<b>2.443.064</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>				
Subvenciones	500.323	(20.281)	-	480.042
Libertad de amortización	226.177	(15.947)	-	210.230
	<b>726.499</b>	<b>(36.228)</b>	-	<b>690.271</b>

#### 16.5. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

A 31 de diciembre de 2021 el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros es la siguiente:

Ejercicio de generación	Bases Imponibles
2018	388.130
2020	1.047.613
	<b>1.435.743</b>

En el ejercicio 2021, la Sociedad compensó activos por impuesto diferido por importe de 157.902 euros correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de ejercicios anteriores.

#### 16.6. Información de la reserva para inversiones en canarias

La información relativa a la reserva para inversiones en canarias es la siguiente:

##### Dotación ejercicio 2015

Fecha dotación	30/06/2016	Cuenta dotación	1145	Fecha límite	31/12/2019
Importe dotación	430.405	Pendiente materializar			

##### Inversión

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2019	640	CREACION EMPLEO 27.4.B	430.405	31/12/2024	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

##### Dotación ejercicio 2016

Fecha dotación	31/12/2016	Cuenta dotación	1145	Fecha límite	31/12/2020
Importe dotación	360.000	Pendiente materializar			

### Inversión

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2020	640	CREAC EMPLEO 27.4.Bbis	39.500	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2020	640	CREAC EMPLEO 27.4.B	320.500	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

### Dotación ejercicio 2017

Fecha dotación	30/06/2018	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	640.000,00	Pendiente materializar		Fecha límite	31/12/2021

### Inversión

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2019	640	CREACION EMPLEO 27.4.B	39.774,25	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2020	640	CREACION EMPLEO 27.4.B	539.461,30	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2021	640	CREACION EMPLEO 27.4.Bbis	60.764,45	31/12/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4

### Dotación ejercicio 2021

Fecha dotación	30/06/2022	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	1.650.000,00	Pendiente materializar		Fecha límite	31/12/2025

### Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2018	2110	Rehabilitación a hotel 4*	1.453.334,16	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2021	640	Creación empleo 27.4.b	196.665,84	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

### Inversiones anticipadas

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/10/2018	2110	REHABILITACION A HOTEL 4*	1.453.334,16	31/10/2023	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
30/04/2021	640	CREACION EMPLEO 27.4.B	476.665,84	30/04/2026	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

De acuerdo con el régimen vigente para la materialización indirecta de de la RIC, previsto en el artículo 27.4.D.3º de la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y en los artículos 20, 30 y 31.2 del Reglamento de desarrollo, el 18 de junio de 2018 se celebró Junta General de ICHIBAN, S.L. en la que se acordaba ampliar el capital. Dicha ampliación de capital se formalizó en fecha 13 de julio de 2018 en escritura pública suscrita ante el Notario D. Valentín Concejo Arranz bajo el nº 2.264 de su protocolo, y en dicha ampliación de capital D. Felipe Segundo Cáceres Arvelo con NIF nº 78.435.110-G manifestaba expresamente que el importe total desembolsado para la suscripción de las 1.285 participaciones sociales, esto es CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SIETE EUROS (450.007euros), se destinaba a la materialización de las Reservas para Inversiones en Canarias dotadas tanto en los ejercicios 2016 y 2017 como las que se pudieran dotar en los ejercicios 2018 y siguientes.

En aplicación de los fondos recibidos la entidad ICHIBAN, SL ha realizados las inversiones necesarias en la rehabilitación/construcción y puesta en marcha de un hotel de 4 estrellas, con lo que de esta manera se han cumplido los requisitos para la valida materialización de la RIC, de acuerdo con los datos contenidos en el siguiente cuadro:

Nº Cuenta	Denominación	Año inversión	Importe invers	2016	2017	2018	2019	2020	2021
216000000001	ACTIVACION OBRA NUEVA	31/10/2018	37.973	37.973	-	-	-	-	-
216000000002	ACTIVACION OBRA NUEVA	31/10/2018	72.765	12.027	60.738	-	-	-	-
216000000003	ACTIVACION OBRA NUEVA	31/10/2018	38.501	-	38.501	-	-	-	-
216000002018	ACTIVACION OBRA NUEVA	31/10/2018	300.768	-	761	112.000	60.000	12.000	45.000
				<b>50.000</b>	<b>100.000</b>	<b>112.000</b>	<b>60.000</b>	<b>12.000</b>	<b>45.000</b>

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### 17.1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
<b>Segmentación por categorías de actividades</b>		
Actividad y explotación de hoteles y alojamientos similares	5.006.445	2.555.987
	<b>5.006.445</b>	<b>2.555.987</b>
<b>Segmentación por mercados geográficos</b>		
España	100%	100%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 17.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles

El detalle de consumos de mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
<b>Consumo de mercaderías</b>		
Compras nacionales	759.672	330.081
Variación de existencias	(20.097)	35.632
	<b>739.575</b>	<b>365.713</b>
	<b>739.575</b>	<b>365.713</b>

### 17.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Seguridad social	(554.709)	(454.049)
Otras cargas sociales	(2.920)	(3.140)
	<b>(557.629)</b>	<b>(457.189)</b>

### 17.4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2021 ninguna operación relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos.

### 17.5. Otros resultados

El detalle de los importes registrados como otros resultados, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Gastos Excepcionales	(5.294)	(249)
Ingresos Excepcionales	49.351	162.684
	<b>44.056</b>	<b>162.435</b>



El importe correspondiente a ingresos excepcionales se corresponde fundamentalmente con regularizaciones del ejercicio.

## 18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no realizó aportaciones a planes de pensiones durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020.

## 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 19.1. Detalle de entidades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Fivale SICAV 2017	Empresa asociada
Fivale, S.L.	Empresa del grupo
Mediem Sur, S.L.	Empresa asociada
Consejo de Administración	Otras partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 19.2. Saldos con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

2021	Empresas del grupo	Empresa asociada	Otras partes vinculadas	Total
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.020</b>	<b>3.957.006</b>	<b>1.230.926</b>	<b>5.199.952</b>
<b>1. Inversiones financieras a largo plazo</b>				
a. Instrumentos de patrimonio	12.020	3.957.006	-	3.969.026
b. Créditos a terceros	-	-	1.230.926	1.230.926
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>3.096</b>	<b>1.000</b>	<b>4.096</b>
<b>1. Inversiones financieras a corto plazo</b>				
a. Créditos a terceros, de los cuales:	-	3.096	1.000	4.096
(-) Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	-	-	-	-
<b>2020</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.020</b>	<b>3.957.006</b>	<b>1.195.074</b>	<b>5.164.100</b>
<b>1. Inversiones financieras a largo plazo</b>				
a. Instrumentos de patrimonio	12.020	3.957.006	-	3.969.026
b. Créditos a terceros	-	-	1.195.074	1.195.074
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>	<b>1.000</b>	<b>3.000</b>
<b>1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
a. Clientes por ventas y prest. de servicios a c/p, de los cuales:	-	(120)	-	(120)
(-) Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a c/p	-	-	-	-
<b>2. Inversiones financieras a corto plazo</b>				
a. Créditos a terceros, de los cuales:	-	2.000	1.000	3.000
(-) Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	-	-	-	-

### 19.3. Transacciones realizadas con entidades vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas son las siguientes:

2021	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ventas y prestaciones de servicios	840	-	840
Ingresos financieros	-	17.926	17.926
Adquisición de inmovilizado	-	1.400.000	1.400.000
Sueldos y Salarios	-	205.462	205.462
	<b>840</b>	<b>1.623.388</b>	<b>1.624.228</b>

2020	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ventas y prestaciones de servicios	1.603	-	1.603
Sueldos y Salarios	-	170.417	170.417
	<b>1.603</b>	<b>170.417</b>	<b>172.020</b>

### 19.4. Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de administración de la sociedad no han percibido ningún tipo de remuneración durante los dos últimos ejercicios anuales. No existe personal con contrato de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Detalle de las participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores o personas vinculadas a éstos

El Consejo de Administración no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 20.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad no lleva a cabo inversiones relevantes en activos financieros, por lo que no dispone de políticas definidas encaminadas a regular la actividad de inversión que vayan más allá de la autorización de las operaciones por la Dirección General de la misma.

Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sociedad, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por la Sociedad está principalmente representada por el valor en libros de los activos desglosados en la Nota 9.

## **20.2. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La Sociedad no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo de tipo de cambio.

## **20.3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El conjunto de los saldos de caja y activos líquidos son suficientes para cubrir las necesidades de liquidez previstas por la Sociedad.

El detalle de los pasivos financieros se encuentra en la Nota 15, así como los vencimientos.

## 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existen equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material por cuantía relevante cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad desarrolla una política medioambiental basada en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, a través del establecimiento de una planificación preventiva y una minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla.

La Dirección de la sociedad considera que las posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2021 no tendrían un impacto significativo en los estados financieros adjuntos, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

## 22. OTRA INFORMACIÓN

### 22.1. Estructura del personal

La distribución por sexos al término del ejercicio al término del ejercicio del personal de la sociedad, así como el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuidas por categorías, son las siguientes:

	Número de personas empleadas al cierre del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Mujeres		Hombres		Total		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Director General	-	-	1	1	1	1	1	1
Departamento de hostelería	26	23	26	30	53	53	53	53
Departamento de Limpieza	4	1	1	-	5	1	5	1
Departamento de Administración	3	3	-	3				
Departamento de mantenimiento	-	-	8	4	8	4	8	4
Masajistas y quiromasajistas	4	1	-	-	4	1	4	1
Departamento de Economato	-	-	1	1	1	1	1	1
Jefes de partida	-	-	4	3	4	3	4	3
Relaciones públicas	-	1	1	-	1	1	1	1
Departamento de Reservas y recepcionistas	1	2	7	4	8	5	8	5
	<b>38</b>	<b>31</b>	<b>49</b>	<b>43</b>	<b>84</b>	<b>68</b>	<b>84</b>	<b>68</b>

El Consejo de Administración está formado por 4 personas, de las cuales 2 son hombres y 2 son mujeres.

No existe personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

### 22.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas y las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, Grosclaude & Partners, S.L.P., ascendieron a 7.595 euros (7.303 euros en 2020), y corresponden únicamente a honorarios por los trabajos de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.

## 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de las Cuentas Anuales objeto de presentación, con fin de que las mismas presenten la imagen fiel de la sociedad.

El Consejo de Administración firman las presentes Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2021, de la Sociedad ICHIBAN, S.L., compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, numerada de la página 1 a la 45, ambas inclusive, al 31 de marzo del 2022.

**Dña. María Leticia Cáceres Jiménez**

**Dña. Vanesa Magdalena Cáceres Jiménez**

---

Presidente del Consejo de Administración

---

Vicepresidente del Consejo de  
Administración

**D. Iván Eladio Cáceres Jiménez**

**D. Felipe Manuel Cáceres Jiménez**

---

Miembro del Consejo de Administración

---

Miembro del Consejo de Administración

**ICHIBAN, S.L.**

**Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021**

**INFORME DE GESTION  
EJERCICIO 2021**

**1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

La Sociedad ha evolucionado durante el ejercicio que se cierra de acuerdo con las previsiones iniciales:

A continuación, se exponen algunos datos sobre su evolución:

Concepto	2021	2020
Ingresos	8.037.241	3.900.249
Gastos	6.020.285	4.848.236
Importe neto de Cifra de negocios	5.006.445	2.555.987
Resultado del ejercicio	2.016.957	(947.987)

La aparición del COVID-19 en marzo de 2020, ocasionó una ralentización en la prestación de servicios por parte del sector HORECA que provocó el cierre total de las instalaciones de la Sociedad. Sin embargo, durante el ejercicio 2021, las ventas han mejorado con respecto al ejercicio anterior. La cifra de negocio alcanzada por la Sociedad en 2021 ha sido de 5.006.445 euros, estableciéndose un aumento respecto al ejercicio 2020 de aproximadamente el 51%, mostrando una recuperación y transitando poco a poco hacia una normalidad de la actividad de la económica global, así como del propio sector en particular.

Adicionalmente la Sociedad se ha movido en unos márgenes similares a los obtenidos en el ejercicio anterior. Las expectativas de futuro son optimistas, pues ha sido capaz de adaptarse al entorno cambiante que viene sufriendo el sector.

**2. Situación de la Sociedad**

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, que integran las Cuentas Anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación de la Sociedad se exponen en el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020
Activo. Total General	35.555.703	29.915.670
Patrimonio Neto	(30.522.059)	(28.428.491)

El Patrimonio Neto se ha aumentado en 2.093.568 euros en 2021 respecto a su año inmediato anterior, lo cual supone un aumento del 7% debido al fundamentalmente al resultado del ejercicio obtenido en 2021.

**3. Política de Gestión de riesgos**

En cuanto a la gestión de riesgos, hay que indicar que la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**3.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad no lleva a cabo inversiones relevantes en activos financieros, por lo que no dispone de políticas definidas encaminadas a regular la actividad de inversión que vayan más allá de la autorización de las operaciones por la Dirección General de la misma.

Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sociedad, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por la Sociedad está principalmente representada por el valor en libros de los activos desglosados en la Nota 9 de la memoria.

### **3.2. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El conjunto de los saldos de caja y activos líquidos son suficientes para cubrir las necesidades de liquidez previstas por la Sociedad.

El detalle de los pasivos financieros se encuentra en la Nota 15 de la memoria, así como los vencimientos.

### **3.3. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La Sociedad no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo de tipo de cambio.

## **4. Riesgos provisiones e incertidumbres**

No existen riesgos, provisiones ni incertidumbres relevantes que deban comunicarse en el presente informe de gestión, habiendo considerado en las estimaciones realizadas todas las posibles contingencias que se pudieran derivar de la crisis provocada por el coronavirus.



**INFORME DE GESTION  
EJERCICIO 2021**

**5. Indicadores clave**

**5.1. De carácter financiero**

Para la adecuada comprensión de la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, indicamos a continuación aquellos indicadores financieros que se consideran más pertinentes respecto de la actividad de la empresa:

	2021	2020
Disponible/ pasivo corriente	377,4%	78,6%
Activo corriente/ pasivo corriente	621,0%	519,4%

**5.2. De carácter no financiero**

Para la adecuada comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la Sociedad, indicamos a continuación aquellos indicadores no financieros que se consideran más pertinentes respecto de la actividad de la empresa:

	2021	2020
Ventas netas	5.006.445	2.555.987
Rdo. de explotación	2.180.934	(1.320.567)
Ingresos financieros	18.991	15.540
Gastos financieros y deterioros	(18.566)	(706)
Resultado financiero	425	14.834
Impuesto sobre beneficios	(164.402)	357.746
<b>Resultado neto</b>	<b>2.016.957</b>	<b>(947.987)</b>
<b>Total activos</b>	<b>35.555.703</b>	<b>29.915.670</b>
Disponible	5.741.910	575.571
Inversiones Financieras a corto plazo	616.262	546.585
Deudores	3.048.402	2.658.673
Existencias	43.203	23.106
Activo no corriente	26.105.928	26.111.736
<b>Total pasivos</b>	<b>(35.555.703)</b>	<b>(29.915.670)</b>
Pasivo corriente	(1.521.603)	(732.434)
Pasivo no corriente	(3.512.042)	(754.745)
<b>Patrimonio</b>	<b>(30.522.059)</b>	<b>(28.428.491)</b>
Rdo. act. ordinarias/ventas	43,56%	-51,67%
Rdo. Neto /ventas	40,29%	-37,09%
Deuda / patrimonio	16,49%	5,23%
% de deuda a corto plazo	4,28%	2,45%
Coste de personal / ventas	42,72%	57,85%

Destacamos como la Sociedad ha vuelto a recuperar los niveles de resultados antes de impuestos alcanzados en periodos anteriores al COVID-19 y que se vieron interrumpidos puntualmente en el ejercicio pasado.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes relacionadas con la protección y mejoras del medio ambiente, ni de ningún otro tipo, en la medida que comprometan fondos líquidos futuros, así como tampoco efectos sobre el patrimonio y los resultados.

**INFORME DE GESTION  
EJERCICIO 2021**

**6. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica la normativa:

	2021 Días	2020 Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	<b>64</b>	<b>62</b>
Ratio de operaciones pagadas	69	66
Ratio de operaciones pendientes de pago	48	45
	Importe	Importe
Total pagos realizados	22.022.308	17.753.245
Total pagos pendientes	6.873.744	3.785.936

Se entenderá por 'Período medio de pago a proveedores' al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor, hasta el pago de la operación.

Dicho 'Período medio de pago a proveedores' se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados, más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulada en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

**7. Acontecimientos posteriores al cierre**

Desde el cierre del ejercicio 2021 al día de la formulación del informe de gestión no se han producido cambios significativos que deban revelarse y que pudieran modificar la imagen fiel de la Sociedad.

**8. Evolución previsible de la Sociedad**

La sociedad se encuentra al final de ejercicio en una situación de perspectivas optimistas, como consecuencia de los esfuerzos realizados que incrementan el volumen de venta en territorio nacional e internacional. Esto significa un importante esfuerzo para mantener la cuota de mercado, conforme se ha mantenido en años anteriores.

La cartera de pedidos mantenida por la Sociedad es muy significativa, los nichos de mercado crecientes, y la diversidad de clientes se encuentra en mejoría. Todo ello hace pensar que una vez cambien las condiciones de suministros se produzca un repunte muy significativo en las ventas. La Sociedad ha aprovechado este periodo de pandemia para mejorar sus procesos internos, así como seguir una política de mejora continua que la sitúan en una situación de ventaja competitiva frente a sus competidores.

**9. Gastos de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha realizado actividades en I+D.

**10. Adquisición de participaciones propias**

La sociedad no cuenta con participaciones propias en cartera.

**ICHIBAN, S.L.**

**INFORME DE GESTION  
EJERCICIO 2021**

---

El Consejo de Administración formula el presente informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021.

Madrid, a 31 de marzo de 2022.

**Dña. María Leticia Cáceres Jiménez**

**Dña. Vanesa Magdalena Cáceres  
Jiménez**

---

Presidente del Consejo de Administración

---

Vicepresidente del Consejo de  
Administración

**D. Iván Eladio Cáceres Jiménez**

**D. Felipe Manuel Cáceres Jiménez**

---

Miembro del Consejo de Administración

---

Miembro del Consejo de Administración